C.N./UOC/LCO Nº 04/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de noviembre del 2020.

PROVEEDOR	**INGENIERÍA DE OBRAS Y CONSULTORÍA S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución Nº 151 del 26 de noviembre de 2020, ha declarado DESIERTO, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL", PAC Nº 376.243, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 151/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RV: Notificación 376.243

Laura Belen Torres Montañez

mar 01/12/2020 10:35 a.m.

Para:m.alarcon@ioconsrl.com <m.alarcon@ioconsrl.com>;

7 documentos adjuntos

Comparativo.pdf; Evaluacion 1 376.243.pdf; Evaluacion 2 376.243.pdf; Evaluacion 3 376.243.pdf; Evaluacion 4 376.243.pdf; Notificacion 376.243.pdf; Resolucion 151.pdf;

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL", PAC Nº 376.243, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:
1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 151/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: viernes, 27 de noviembre de 2020 11:46 a.m.
Para: info@ioconsrl.com
Asunto: Notificación 376.243

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL", PAC Nº 376.243, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:
1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 151/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmación de recepción vía telefónica al (021) 500 578.
con Marcos Alcaraz en fecha 01-12-20.- 10:40hs.-

C.N./UOC/LCO Nº 04/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de noviembre del 2020.

PROVEEDOR	**INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 151 del 26 de noviembre de 2020, ha declarado DESIERTO, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL", PAC N° 376.243, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 151/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificación 376.243

José Rodríguez<joserodriguez@itesa.com.py>

vie 27/11/2020 12:25 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenos días,
Recibido!
Saludos

José Rodríguez

Ingeniería Técnica Especializada S.A.
Herminio Giménez 1687
Telefax: +595 21 232594
Móvil: +595 981 551582
e-mail: joserodriguez@itesa.com.py
Skype: *jose.rodriguez01*
Web: www.itesa.com.py
Asunción - Paraguay

From: Laura Belen Torres Montañez
Sent: Friday, November 27, 2020 11:41 AM
To: info@itesa.com.py
Subject: Notificación 376.243

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL", PAC Nº 376.243, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 151/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/LCO Nº 04/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 27 de noviembre del 2020.

PROVEEDOR	**SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Páez.**

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 151 del 26 de noviembre de 2020, ha declarado DESIERTO, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL", PAC N° 376.243, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 151/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe Sub Unidad
Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

RE: Notificación 376.243

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

mar 01/12/2020 10:37 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibi conforme

De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado: viernes, 27 de noviembre de 2020 11:38
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>
Asunto: Notificación 376.243

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL", PAC Nº 376.243, para la provisión de bienes y/o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 151/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES